



PROVINCIA DE SANTA CRUZ
Ministerio de Gobierno
Secretaría de Trabajo y Seguridad Social

En Río Gallegos, a los 13 días del mes de Octubre de 2010, siendo las 10,00 horas, comparecen ante ésta Secretaría de Estado de Trabajo y Seguridad Social previamente citados; los representantes de los sectores gremiales Francisco PEREZ por la APAP, Félix Julio ABAN y Hugo Daniel MAROTTE por UPCN, por ATE el Sr. Manuel PIRIS, por el Poder Ejecutivo Provincial lo hacen, el Subsecretario de la Función Pública Sr. Juan Carlos BARRIENTOS, el director Provincial de Recursos Humanos Raúl LESCANO, el Director de Provincial de Capacitación y Desarrollo Eloy ECHAZÚ y por la Autoridad Laboral lo hace el Sr. Fernando CORTES. -----
Se da inicio a la audiencia.

El Poder Ejecutivo expresa que los paritarios del Ministerio de Economía, integrantes de esta Comisión Central, no podrán hacerse presente, en virtud de que la audiencia fijada, se superpuso con la agenda de reuniones programadas con antelación con Autoridades del Ministerio de Economía de Nación.

Por tal motivo la APAP solicita un cuarto intermedio, a fin de adoptar una postura unificada de las Entidades Gremiales, en razón que en el día de la fecha era necesaria la presencia de dichos funcionarios para discutir la problemática salarial de los trabajadores, de acuerdo a los tiempos requeridos oportunamente por el PE.

A los que las partes acuerdan.

Se reanuda la audiencia.

Las Entidades Gremiales solicitan un cuarto intermedio, hasta el día 14 del corriente, a los efectos de que el Poder Ejecutivo realice las gestiones, para que los funcionarios citados se hagan presente en la audiencia.

Por su parte el PE, informa que no puede acceder al requerimiento para el día 14, de reanudar esta audiencia, por tener otros compromisos de trabajo. Asimismo manifiesta que en el cuarto intermedio realizó las gestiones pertinentes, y solicita que la audiencia se posponga hasta el próximo jueves, a los efectos de poder garantizar la presentación de los paritarios del ME que integran esta mesa de negociación.

UPCN manifiesta su desacuerdo con el PE en cuanto a la falta de seriedad y responsabilidad para discutir el incremento salarial solicitado oportunamente del 32% retroactivo al mes de julio del 2010. Recordamos que se están cumpliendo los plazos solicitados por el PE en la primera reunión paritaria del 30 de agosto (60 días). Solicitamos al PE revalorizar el espacio de la Comisión Central paritaria.

Por su parte ATE y APAP quieren dejar asentado la poca seriedad de parte del Poder Ejecutivo al ámbito de las paritarias y solicitan que la excusación de los funcionarios del Ministerio de Economía la hagan en forma escrita.

ATE solicita que se cumpla con los 81 artículos homologados del CCT, y plantean en forma de queja, la poca predisposición del PE de tratar temas salariales y que si bien estamos mantener abiertas la mesa de dialogo los responsabilizamos de todas las medidas de fuerza que se pueda llevar adelante en todos los ámbitos laborales de la provincia de santa cruz y ratificamos el pedido de cuarto intermedio para el día de mañana, expidiéndose la autoridad laboral en tal sentido.

APAP solicita que el PE realice las gestiones pertinentes, a fin de que a la Comisión Central asistan funcionarios habilitados para abordar la temática salarial, ya que contamos con una Sub-Comisión que esta trabajando a tal fin.


Hugo Daniel Marotte

No habiéndose puesto de acuerdo las partes en fijar la fecha de la nueva audiencia, las partes solicitan que la autoridad laboral fije la fecha, lugar y horario de la nueva audiencia de la Comisión Central.

Sin más temas que tratar siendo las 13,00 horas, se finaliza la audiencia, firmándose cinco ejemplares del mismo tenor. -----

